

**ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016
APARTADO URBANO**

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ORGANISMOS OPERADORES (PRODI)

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

ANEXO TÉCNICO APARTADO URBANO PRODI No. 1.- AUP - 11-06 /16, DEL ANEXO DE EJECUCION NÚMERO 1.- AUP-11-06/16, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE PORVALLAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), ESPECIFICAMENTE PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ORGANISMOS OPERADORES (PRODI), EL CUAL ES FINANCIADO PARCIALMENTE POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) AL ARAJO DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 3591/OC-NE.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O SON EJECUTORES.

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA.

R E S U M E N G E N E R A L

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		CONAGUA	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
Componente Agua potable:	2,140,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	0.00	3,600,000.00	0.00	3.00	1,460,000.00	1,460,000.00
Agua potable						0.00				0.00
Rehabilitaciones	600,000.00			600,000.00		1,200,000.00			600,000.00	600,000.00
Mejoramiento de eficiencia física						0.00				0.00
Mejoramiento de eficiencia comercial	700,000.00			700,000.00		1,400,000.00			700,000.00	700,000.00
Estudios y proyectos	840,000.00			160,000.00		1,000,000.00			160,000.00	160,000.00
T O T A L	2,140,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	0.00	3,600,000.00	0.00	3.00	1,460,000.00	1,460,000.00

Nota: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se asentarán a pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

Deberán firmar las mismas personas que suscribieron el Anexo de Ejecución
POR EL EJECUTIVO FEDERAL
COMISION NACIONAL DEL AGUA

En estos casos se deberá anexar la doc. que acredite la personalidad del firmante
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
(QUEEN CONTINÚE A SU RESPONSABILIDAD TENGA ATRIBUCIONES)

En estos casos se deberá anexar la doc. que acredite la personalidad del firmante
POR EL ORGANISMO OPERADOR

ROBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA

DR. RA. CONCEPCION GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE LA CSA

J. SALVADOR RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPAMI

**ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016
APARTADO URBANO**

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ORGANISMOS OPERADORES (PRODI)

El (los) Municipio(s) y/o organismos operadores que suscriben el presente Anexo Técnico Constituyen Conocedor y Surtidores a lo establecido en las partes de prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, en virtud de la autorización otorgada en el presente Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno no. 394/06-16.
El presente Anexo Técnico es suscrito y firmado por el (los) Municipio(s) y/o organismo(s) operadores que presentan recursos o (son) beneficiarios.

El (los) Municipio(s) y/o organismos operadores que suscriben el presente Anexo Técnico Constituyen Conocedor y Surtidores a lo establecido en las partes de prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, en virtud de la autorización otorgada en el presente Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno no. 394/06-16.

DECLARACIÓN DE ACCIONES

Página 11 de 11

ENTIDAD PRESUPUESTAL:

INSTANCIA EJECUTORA:

CONCEPTO / PROYECTO / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MATERIALES CONSUMIBLES		MATERIALES		CANTIDAD DE MATERIAS PRIMAS (M3)	CANTIDAD DE MATERIAS PRIMAS (M3)	CANTIDAD DE MATERIAS PRIMAS (M3)	VALOR UNITARIO (MILLONES DE PESOS)			VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
				UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD				TRABAJO	SECCION	MATERIAL	
TOTAL														
				3,400,000.00	2,140,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	0.00					

ESTADO DE AVANCE DE OBRAS:
COMPLETADO DE OBRAS: EN EJECUCIÓN: SUSPENDIDO:

NOTA:
1.- El presente Anexo Técnico es suscrito y firmado por el (los) Municipio(s) y/o organismos operadores que suscriben el presente Anexo Técnico Constituyen Conocedor y Surtidores a lo establecido en las partes de prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, en virtud de la autorización otorgada en el presente Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno no. 394/06-16.

2.- Las unidades son indicativas no limitativas
3.- Las unidades son indicativas no limitativas

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA

[Signature]
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA

DECLARACIÓN DE ACCIONES
En estos casos se deberá anexar la foto, que acredite la personalidad del firmante

[Signature]
J. SALVADOR PEREZ GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CAJAL
DIRECTIVO DE LA JUPAM

[Signature]

ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO (PROCALIA) 2016
APARATO URBANO
PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ORGANISMOS OPERADORES (PRODI)
Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2016

PROYECTO	NO.	DESCRIPCION	COMPRAS	VENTA DE BIENES	VISITA A LA OBRA	JURIA DE ACABALDORES	FISICA				VALOR	TIPO CTO.	MODO APLICATIVO	ERIDIO TENDIDO*	AUTOMACION URBANA	
							RECEPCION DE PROYECTOS *	ABERTURA DE PROYECTOS	RECEPCION DE PROYECTOS *	ABERTURA DE PROYECTOS					FEDERAL	ORGANISMO OPERADOR
Agua potable																
Rehabilitaciones agua potable																
	1	RECONSTRUCCION PARA LA ZONA 9 DEL MUNICIPIO DE IZAPALAPA, CTO. 1 REHABILITACION DE BARRIOS DE DISTRIBUCION EN LA COL. CAMARONEROS SURCADO (ZONA 9CMA)	01/08/2016	08/08/2016	13/08/2016	13/08/2016	23/08/2016	23/08/2016	23/08/2016	01/09/2016	03/09/2016	07/09/2016	11/09/2016	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00
													Subtotal 1	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento Eficiencia Fisica																
Mejoramiento de eficiencia comercial																
	1	INSTALACION DE PANELES SOLARES, BARRIOS Y HOGARENDOS DE 1/2" DE DIAMETRO. (ZONA 9CMA)	01/08/2016	08/08/2016	13/08/2016	13/08/2016	23/08/2016	23/08/2016	23/08/2016	01/09/2016	03/09/2016	07/09/2016	11/09/2016	700,000.00	700,000.00	1,400,000.00
													Subtotal 1	0.00	0.00	0.00
Estudios y proyectos																
	1	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA OBRA.	01/07/2016	08/07/2016	13/07/2016	13/07/2016	23/07/2016	23/07/2016	23/07/2016	01/08/2016	03/08/2016	07/08/2016	11/08/2016	80,000.00	160,000.00	1,000,000.00
													Subtotal 1	0.00	0.00	0.00
													TOTAL	2,140,000.00	1,460,000.00	3,600,000.00

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

Deben firmar las mismas personas que suscribieron el Anexo de Ejecución
POR EL DIRECTIVO FEDERAL
COMISION NACIONAL DEL AGUA

En estos casos se deberá anexar la doc. que acredite la personalidad del firmante
POR EL DIRECTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
(QUIEN CONFORME A SU NOMINATIVIDAD TENGA ATRIBUCIONES)

En estos casos se deberá anexar la doc. que acredite la personalidad del firmante
POR EL ORGANISMO OPERADOR

HUBERTO CANTONAVARRO DE ALBA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA

MA. CONCEPCION VILLALBA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS

J. SALVADOR VELAZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPAM

* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.
Las inversiones consignadas en este formato deberán corresponder a la inversión total del programa.